

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS

EJERCICIO FISCAL 2026

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
Gobierno Municipal
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE
AUDITORÍAS A OBRA
PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON
LA MISMA
005.5.7

[Signature]
Gobierno Municipal
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS
FINANCIERA Y OPERACIONAL
ADSCRITA A LA CONTRALORIA
MUNICIPAL
005.5.5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
TEHUACÁN, PUE.
2024-2027
Sanando Tehuacán
100.1.5
Gobierno Municipal
2024-2027
Sanando Tehuacán
CONTRALORIA MUNICIPAL
005.1.7



Plan Anual de Auditorías, del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla Ejercicio Fiscal 2026



Clave: MTP/CM/CAFO/2026/PAA/001

AUTORIZACIÓN	
 PRESIDENCIA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA 2024-2027 C. ALEJANDRO BARROSO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN	
 LIC. JANNET TORRES LAZARO CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN	
 L. C. ELIZABETH PÉREZ RIVERA COORDINADORA DE AUDITORÍAS FINANCIERA Y OPERACIONAL ADSCRITA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	 ING. JAZMIN ANAIS OCHOA VILLA COORDINADORA DE AUDITORÍAS A OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA ADSCRITA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
GLOSARIO.....	5
MANDATO LEGAL.....	6
OBJETIVO.....	9
MISIÓN.....	9
VISIÓN.....	9
ORGANO INTERNO DE CONTROL.....	10
COORDINACIÓN DE AUDITORIAS FINANCIERA Y OPERACIONAL.....	11
SEGUIMIENTO AUDITORIAS CUMPLIMIENTO FINANCIERO Y DESEMPEÑO.....	13
CONTROL INTERNO (DESEMPEÑO).....	14
COORDINACIÓN DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.....	16
CONTROL INTERNO DE OBRAS PÚBLICAS.....	18
METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS.....	19

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS A OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
005.6.7

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS FINANCIERA Y OPERACIONAL ADSCRITA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
005.5.5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO TEHUACÁN, PUE. 2024-2027
Sanando Tehuacán
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
CONTRALORÍA MUNICIPAL
005.1.7

PRESENTACIÓN

De conformidad con los artículos 168 y 169 de la Ley Orgánica Municipal en sus fracciones II, III y V; artículos 50 fracción XXII, 59 fracciones IV, V, VI, VII, VIII y XII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tehuacán; basado en las directrices de supervisión proyectadas en auditorías, revisiones y controles internos, lo anterior sin perjuicio de poder ejecutar actividades extraordinarias.


La ejecución de la metodología establecida para la aplicación de los criterios de ponderación de las Entidades a fiscalizar, permitió al Órgano de Interno de Control, orientar la identificación y selección de los sujetos de mayor relevancia para ser objeto a algún acto de revisión, alcanzando mayor cobertura en la fiscalización, tomando como base la capacidad operativa en la fiscalización, tomando como base la capacidad operativa y de recursos disponibles de este Órgano Interno de Control. Refrendando su compromiso constitucional se continuará trabajando con un enfoque técnico e imparcial en el desarrollo de sus actividades y con personal en constante profesionalización para el perfeccionismo de sus funciones.

Tomando en cuenta que lo que se pretende con la emisión del Programa Anual de Auditorías es favorecer al cumplimiento de las etapas y términos de la Fiscalización en las Unidades Administrativas y Entidades, la Contraloría Municipal, a través de la Coordinación de Auditorías Financiera y Operacional, así como la Coordinación de Auditoría a Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma; orientan sus esfuerzos en acatar los preceptos del Sistema Nacional y Estatal de Fiscalización y define su Plan Anual de Auditoría para el ejercicio Fiscal 2026, como sigue:

- 3 Organismos Descentralizados Autónomos
- 11 Unidades Administrativas
- 1 Junta Auxiliar

Dentro del Plan se considera auditar el:

- Cumplimiento de las Disposiciones Financieras
- Cumplimiento de las Disposiciones aplicables dentro del proceso de la Obra Pública
- Cumplimiento de las Disposiciones aplicables al Control Interno


COORDINACIÓN DE
AUDITORÍAS A OBRA
PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON
LA MISMA
005.6.7


CONTRALORÍA
MUNICIPAL
005.5.5


GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
CONTRALORÍA
MUNICIPAL
005.1.7


PRESENCIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
TEHUACÁN, PUE.
2024-2027
Sanando Tehuacán
116.1.5

GLOSARIO

Auditoría	Proceso sistemático en el que de manera objetiva se obtienen y se evalúan hechos y evidencias, para determinar si las acciones llevadas a cabo por las Entidades Fiscalizadas se realizaron de conformidad con la normatividad establecida, y con base en principios que aseguren una gestión pública adecuada.
Auditoría Financiera	Proceso sistemático que evalúa la exactitud, integridad y razonabilidad de la información financiera emitida por las Unidades Administrativas, asegurando al mismo tiempo que las operaciones se ajusten a las leyes, normativas y reglamentos vigentes, detectando las irregularidades que en su caso existieran en la gestión administrativa.
Auditoría a Obra Pública	Revisión independiente, técnica y administrativa que verifica que la planeación, contratación, ejecución y entrega de obras gubernamentales cumplan con la normatividad, presupuestos, calidad y plazos establecidos.
Auditoría al Control Interno	Sistema integral de políticas y procedimientos diseñado para garantizar la eficiencia operativa y cumplimiento normativo de la Administración Pública.
Servidores Públicos	Persona que desempeña un empleo, cargo o comisión subordinada en la Administración Pública, que brinda un servicio de utilidad social, actuando con legalidad, honradez y lealtad para satisfacer el interés general.
Administración Pública	Conjunto de instituciones, organismos y funcionarios del Estado que gestionan los recursos y aplican políticas públicas para satisfacer las necesidades colectivas, garantizando el cumplimiento de la ley y el funcionamiento del gobierno.
Recursos Públicos	Conjunto de ingresos, dinero y bienes (muebles e inmuebles) que el Municipio posee y gestiona para financiar el gasto público, satisfacer necesidades colectivas y cumplir con sus funciones esenciales.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
ASIGNACIÓN DE AUDITORÍAS A OBRA PÚBLICA EN SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
005.6.7

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS FINANCIERA Y OPERACIONAL ADSCRIBIDA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
005.5.5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
CONTRALORÍA MUNICIPAL
005.1.7

MANDATO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Impuesto al Valor Agregado y su reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta, y su Reglamento.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento Publicado.
- Ley del Seguro Social.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Código Civil Federal.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Ley de Archivos del Estado de Puebla.
- Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla.
- Ley de Catastro del Estado de Puebla.
- Ley de Construcciones para el Estado y Municipios de Puebla.
- Ley de la Cultura del Estado de Puebla.
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.
- Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla.
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla.
- Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla.
- Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Sanando Tehuacán

COORDINACIÓN DE
AUDITORÍAS A OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON
LA MISMA
005.5.7



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Sanando Tehuacán

COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS
FINANCIERAS OPERACIONAL
FISCAL Y LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

005.5.5



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO
TEHUACÁN, PUE.
2024-2027

Sanando Tehuacán
16/03/2026



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Sanando Tehuacán

CONTRALORÍA
MUNICIPAL

005.1.7

- Ley Estatal de Salud.
- Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal correspondiente.
- Ley de Gobierno Digital para el Estado de Puebla y sus Municipios.
- Ley de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley de Gobernanza Regulatoria para el Estado de Puebla.
- Ley Orgánica Municipal.
- Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla.
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla.
- Ley del Sistema Estatal de Protección Civil.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.
- Ley de Procedimiento Contencioso Administrativos del Estado de Puebla.
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.
- Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Puebla.
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.
- Ley para la igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.
- Ley de Ingresos del Municipio de Tehuacán, para el Ejercicio Fiscal correspondiente.
- Plan Municipal de Desarrollo de Tehuacán, Puebla. 2024-2027.
- Decreto de Creación del Instituto Municipal de la Juventud como Órgano Desconcentrado.



GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán

COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON
LA MISMA
005.17

[Handwritten signature]

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS
FINANCIERA OPERACIONAL
ADSCRITA A LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
TEHUACÁN, PUE.
2024-2027
Sanando Tehuacán



GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
CONTRALORÍA
MUNICIPAL
0051.77

- Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Tehuacán, Puebla.
- Reglamento para el funcionamiento de Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas, Hospedaje y Celebración de Espectáculos en el Municipio de Tehuacán, Puebla.
- Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tehuacán, Puebla.
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tehuacán.
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Público del Municipio de Tehuacán, Puebla.
- Reglamento de Tránsito para el Municipio de Tehuacán, Puebla.
- Reglamento de mercados, centrales de abasto y del comercio que se ejerce en la vía pública del Municipio de Tehuacán, Puebla.
- Reglamento de Construcción para el Municipio de Tehuacán, Puebla.
- Reglamento de Limpia para el Municipio de Tehuacán, Puebla.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. (Según el año que corresponda).
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
- Criterios para la coordinación de la aplicación y verificación de los recursos FORTAMUN (según el año correspondiente).
- Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.
- Manuales, de Organización y Procedimientos del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla. 2021 - 2024.
- Códigos, de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla. Administración 2021 - 2024.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
TEHUACÁN, PUE.
Sanando Tehuacán
16/03/2026



Gobierno Municipal
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
LA MISMA
005.6.7



Gobierno Municipal
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS FINANCIERAS OPERACIONAL ADSCRITA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
005.5.5



Gobierno Municipal
2024-2027
Sanando Tehuacán
CONTRALORÍA MUNICIPAL
005.1.7



GOVERNMENT OF GEORGIA
DEPARTMENT OF REVENUE
ATLANTA, GEORGIA



GOVERNMENT OF GEORGIA
DEPARTMENT OF REVENUE
ATLANTA, GEORGIA

002 2



GOVERNMENT OF GEORGIA
DEPARTMENT OF REVENUE
ATLANTA, GEORGIA

OBJETIVO

El Plan Anual de Auditoría (PAA) es un documento estratégico que programa las auditorías a realizarse en un año fiscal, con la práctica dichas auditorías y revisiones se pretende implementar controles internos de impacto a las unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública Municipal, derivadas de las atribuciones y facultades de este Órgano Interno de Control, enfocadas a prevenir y combatir actos y/o hechos de corrupción de las áreas con trámites, servicios, procesos y proyectos de inversión relevantes, o programas prioritarios estratégicos, y que sus acciones se consideren de alto impacto económico y social, asegurando el cumplimiento normativo, basándonos en la identificación de riesgos y análisis de capacidad operativa.

MISIÓN

Implementar métodos estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental y fiscalización de los recursos públicos que ejercen las unidades administrativas, juntas auxiliares y paramunicipales y así poder determinar el cumplimiento de metas y objetivos de los programas, evaluando las finanzas públicas y el quehacer gubernamental para la correcta rendición de cuentas, así como eludir prácticas de corrupción en el manejo de los recursos públicos.

VISIÓN

Proponer al oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización de la gestión de los recursos y bienes del municipio, con objetividad, imparcialidad e independencia, con recursos humanos con ética personal y profesional.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS
FINANCIERAS Y OPERATIVAS
ADSCRITA A LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL
005.6.7

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS
FINANCIERAS Y OPERATIVAS
ADSCRITA A LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL
005.5.5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
CONTRALORÍA
MUNICIPAL
005.1.7

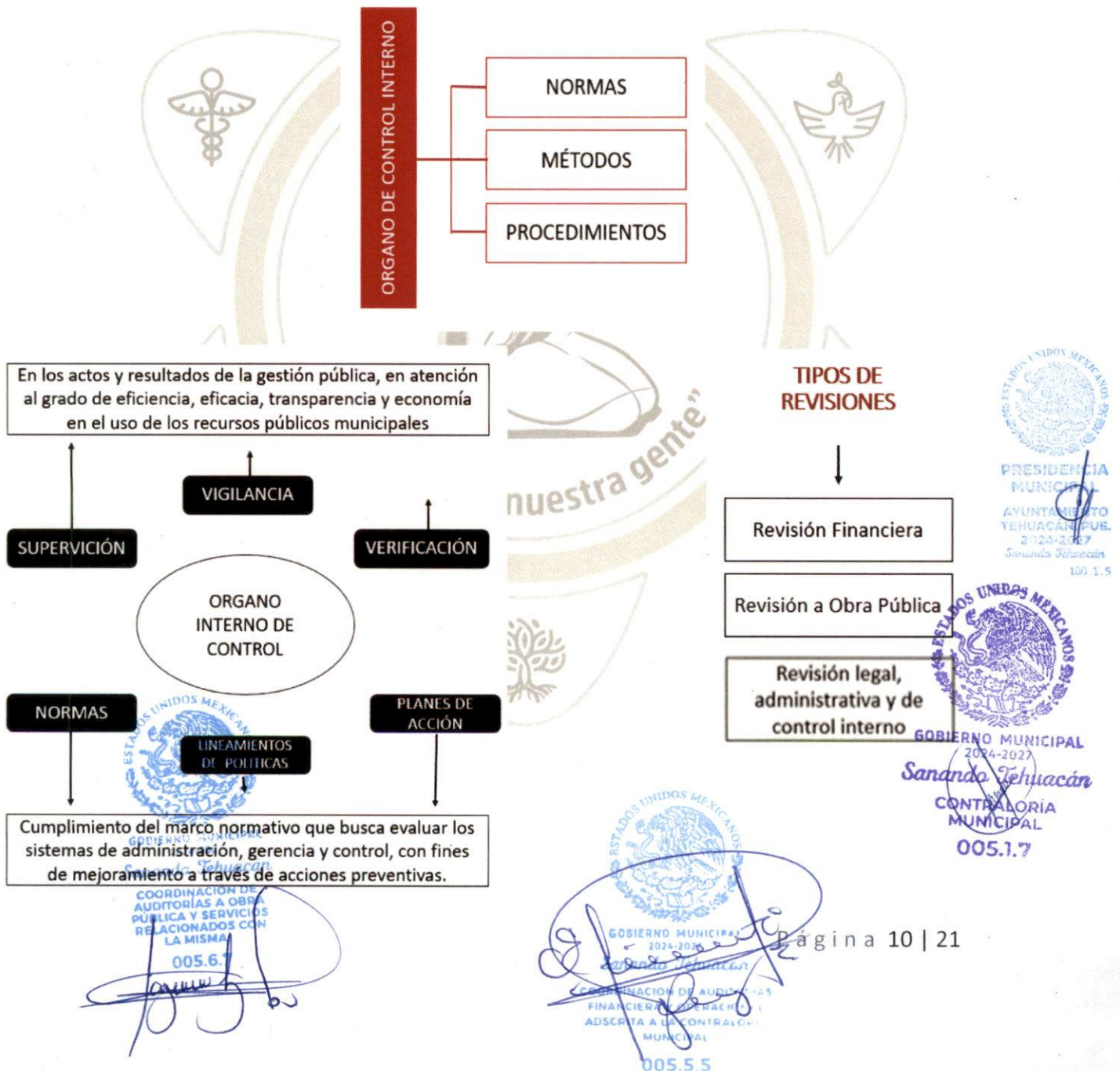
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
TEHUACÁN, PUE.
2024-2027
Sanando Tehuacán
16/03/2026

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Es la herramienta esencial de la Contraloría Municipal. Comprende la aplicación de normas, procedimientos y principios que regulan el control gubernamental.

Efectúan la revisión, verificación y evaluación objetiva y sistemática de los actos y resultados producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales, motivo por lo que se realiza el Plan Anual.

Como consecuencia se emiten Informes de auditoría, incluyendo el señalamiento de las responsabilidades que se hubieran identificado.





COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS FINANCIERAS Y OPERACIONAL

AUDITORÍA FINANCIERA.

Se programa la ejecución de Auditorías Financieras, que consisten en el análisis, revisión y examen para evaluar la razonabilidad de los estados financieros y determinar su correcta revelación, integración, presentación y oportunidad, así como el ejercicio, recaudación y aplicación de los recursos públicos de parte de los entes que serán fiscalizados.

AUDITORÍA DE LEGALIDAD.

O Auditoría de cumplimiento, es aquella en la que se comprueba si los gestores de una determinada entidad o unidad administrativa han cumplido las leyes, reglamentos y demás normas específicas que afectan al desarrollo de su actividad.

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO.

Es el examen de la seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, para prevenir la corrupción, verificando en estos objetivos y sus riesgos las categorías de operación, información y cumplimiento. Se programa la ejecución de Auditorías del Desempeño, las cuales tienen como propósito fundamental la verificación del cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas estatales y municipales, mediante la estimación o cálculo de los resultados obtenidos en términos cualitativos o cuantitativos, o ambos, así como las consecuencias o efectos en las condiciones sociales y económicas de la población; debiendo evaluarse la eficacia, eficiencia y economía en la utilización de los recursos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON
LA MISMA
005.6.7

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
COORDINACIÓN
FINANCIERA Y OPERACIONAL
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
MUNICIPAL
005.5.5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
CONTRALORÍA
MUNICIPAL
005.1.7

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
TEHUACÁN, PUE.
2024-2027
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON
LA MISMA
005.5

AUDITORIAS			
NO. DE AUDITORIA	PLAN DE AUDITORIAS	RUBRO	PERIODO EN QUE SE REALIZARÁ
AUD-FO-01/2026	DIF MUNICIPAL TESORERIA Y ADQUISICIONES	FINANCIERO - LEGAL - PROCEDIMIENTOS	MARZO - ABRIL 2026
AUD-FO-02/2026	HOSPITAL MUNICIPAL	FINANCIERO - LEGAL	ABRIL - MAYO 2026
AUD-FO-03/2026	OOSAPAT; UNIDAD DE CAJAS	FINANCIERO - LEGAL	ABRIL - MAYO 2026
AUD-FO-04/2026	OOSAPAT; DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COMPRAS	FINANCIERO - LEGAL	MAYO - JUNIO 2026
AUD-FO-05/2026	OOSELITE: TESORERIA	FINANCIERO - LEGAL	MAYO - JUNIO 2026
AUD-FO-06/2026	JUNTA AUXILIAR DE SAN DIEGO	FINANCIERO - LEGAL	JUNIO - JULIO 2026
AUD-FO-07/2026	ADMINISTRACIÓN DEL PANTEON MUNICIPAL	FINANCIERO - LEGAL	JUNIO - JULIO 2026
AUD-FO-08/2026	REGISTRO CIVIL	FINANCIERO - LEGAL	JUNIO - JULIO 2026
AUD-FO-09/2026	ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO BENITO JUAREZ	FINANCIERO - LEGAL	JULIO - AGOSTO 2026
AUD-FO-10/2026	ADMINISTRACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	FINANCIERO - LEGAL	JULIO - AGOSTO 2026
AUD-FO-11/2026	ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO LA PURISIMA	FINANCIERO - LEGAL	AGOSTO - SEPTIEMBRE 2026
AUD-FO-12/2026	DIR. DE RECURSOS MATERIALES	ALTAS, BAJAS, TRASPASOS, DESINCORPORACIÓN Y DESTINO FINAL	AGOSTO - SEPTIEMBRE 2026
AUD-FO-13/2026	DIR. DE CONTABILIDAD E INGRESOS; CAJAS TRANSITO MUNICIPAL	FINANCIERO	SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2026

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORIAS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
005.6.7

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORIAS FINANCIERA Y OPERACIONAL ADSCRITA A LA CONTRALORIA MUNICIPAL
005.5.5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
CONTRALORIA MUNICIPAL
005.1.7

AUDITORIAS			
NO. DE AUDITORIA	PLAN DE AUDITORIAS	RUBRO	PERIODO EN QUE SE REALIZARÁ
AUD-FO-14/2026	NORMATIVIDAD COMERCIAL	FINANCIERO - LEGAL	OCTUBRE - NOVIEMBRE 2026
AUD-FO-15/2026	ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO 16 DE MARZO	FINANCIERO - LEGAL	NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2026

SEGUIMIENTO AUDITORIAS CUMPLIMIENTO FINANCIERO Y DESEMPEÑO

Es el proceso que permite vigilar y cerciorarse que las acciones correctivas y preventivas sugeridas por este órgano de control se hayan adoptado por los entes auditados. Consiste en realizar la valoración de la información aportada por el sujeto fiscalizado dentro del plazo legal conferido o la recabada por el personal de la Contraloría durante las diligencias que al efecto realicen.

SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS			
NO. DE AUDITORIA	PLAN DE AUDITORIAS	RUBRO	PERIODO EN QUE SE REALIZARÁ
SEG-FO-01/2026	SANTA CATARINA OTZOLOTEPEC	FINANCIERO Y CONTROL INTERNO	EJERCICIO 2025
SEG-FO-02/2026	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	FINANCIERO Y CONTROL INTERNO	EJERCICIO 2025
SEG-FO-03/2026	MAGDALENA CUAYUCATEPEC	FINANCIERO Y CONTROL INTERNO	EJERCICIO 2025
SEG-FO-04/2026	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	FINANCIERO Y CONTROL INTERNO	EJERCICIO 2025
SEG-FO-05/2026	INSPECTORIA DE SAN VICENTE FERRER	FINANCIERO Y CONTROL INTERNO	EJERCICIO 2025
SEG-FO-06/2026	CE.PE.RE.	FINANCIERO Y CONTROL INTERNO	EJERCICIO 2025

Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS A OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORIAS FINANCIERA Y OPERACIONAL ADSCRITA A LA CONTRALORIA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
CONTRALORIA MUNICIPAL

SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS

NO. DE AUDITORIA	PLAN DE AUDITORIAS	RUBRO	PERIODO EN QUE SE REALIZARÁ
SEG-FO-07/2026	SAN PEDRO ACOQUIACO	FINANCIERO Y CONTROL INTERNO	EJERCICIO 2025
SEG-FO-08/2026	SAN LORENZO TEOTIPILCO	FINANCIERO Y CONTROL INTERNO	EJERCICIO 2025
SEG-FO-09/2026	SAN NICOLAS TETITZINTLA	FINANCIERO Y CONTROL INTERNO	EJERCICIO 2025

CONTROL INTERNO (DESEMPEÑO)

Es un proceso efectuado por el Órgano de Gobierno, el Titular, la Administración y los demás servidores públicos de una institución, con el objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los Recursos Públicos, así como para prevenir la corrupción.

CONTROL INTERNO

NO. DE AUDITORIA	PLAN DE AUDITORIAS	RUBRO	PERIODO EN QUE SE REALIZARÁ
CAF-CI-01/2026	DIF MUNICIPAL	PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO	MARZO - ABRIL 2026
CAF-CI-02/2026	HOSPITAL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO	ABRIL - MAYO 2026
CAF-CI-03/2026	OOSAPAT: COMISARIA	PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO	MAYO - JUNIO 2026
CAF-CI-04/2026	ECOLOGIA	PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO	MAYO - JUNIO 2026
CAF-CI-05/2026	OOSLITE: COMISARIA	PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO	JUNIO - 2026.

COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS A OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

Página 14 de 21

CONTROL INTERNO			
NO. DE AUDITORIA	PLAN DE AUDITORIAS	RUBRO	PERIODO EN QUE SE REALIZARÁ
CAF-CI-06/2026	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO	JUNIO - 2026.
CAF-CI-07/2026	ADMINISTRACIÓN DEL PANTEON MUNICIPAL	PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO	JULIO - 2026.
CAF-CI-08/2026	REGISTRO CIVIL	PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO	JULIO - 2026.
CAF-CI-09/2026	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO	OCTUBRE - 2026.
CAF-CI-10/2026	FOMENTO COMERCIAL	PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO	DICIEMBRE - 2026.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORIAS A LA
PÚBLICA Y PRIVADA
LA MISMA
005.6.7

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORIAS
FINANCIERA Y OPERACIONES
ADSCRITA A LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL
005.5.5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
TEHUACÁN, PUE.
2024-2027
Sanando Tehuacán
No. 1.5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
CONTRALORÍA MUNICIPAL
005.1.7

COORDINACIÓN DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

Los objetivos inmediatos al efectuar la Auditoria a la Obra Pública son los siguientes:

- I. Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de las obras públicas se haya hecho conforme a la normatividad establecida y vigente.
- II. Comprobar la correcta y oportuna aplicación de los recursos en las obras públicas para las que fueron asignados.
- III. Comprobar que, en lo referente a obras públicas, se observe y se cumpla la programación establecida en cada uno de los Programas Operativos Anuales de cada dependencia o Unidad Administrativa.
- IV. Verificar que se cumpla con lo estipulado en el contrato en lo relativo al costo, calidad y tiempo de ejecución de la obra pública.
- V. Verificar si los sistemas de operación, registro, control e información, inherentes a la realización de las obras públicas funcionan adecuadamente.
- VI. Verificar que la dependencia auditada informe periódicamente a las instancias correspondientes sobre el ejercicio del gasto, el avance físico y financiero de los programas autorizados que se están ejecutando.
- VII. Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las acciones desarrolladas o por desarrollar, asimismo que se encuentren debidamente requisitados y autorizados.
- VIII. Verificar que las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que amparen las estimaciones, correspondan con los físicamente aplicados en la obra.
- IX. Revisar la situación que guarda la obra pública y su congruencia con las normas y procedimientos relativos para su operación, de acuerdo a su avance en la ejecución.



GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE
AUDITORÍAS A OBRA
PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON
LA MISMA

0005.7



GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS
FINANCIERAS Y OPERACIONAL
ASCRITA A LA CONTRALORIA
MUNICIPAL

005.5.5



GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
CONTRALORÍA
MUNICIPAL

005.1.7



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
TEHUACÁN, PUE.
2024-2027
Calle de la Independencia
Tehuacán, Pue.
72100



Es importante señalar que cada etapa de la obra pública podrá destinar o plantear diversos objetivos específicos de revisión, los cuales pueden ser determinados una vez que el auditor considere los parámetros para su medición, tales como el tiempo, el lugar, la vigencia y las variables que intervienen en el proceso de la Obra Pública.

Se programan cuatro auditorías con la finalidad de comprobar que la adjudicación, contratación y ejecución de las Obras Públicas se desarrollen conforme a la normatividad establecida y vigente; así como comprobar la correcta y oportuna aplicación de los recursos en las obras públicas para que fueron asignadas.

AUDITORÍAS			
NÚMERO DE CONTROL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RUBRO	PERIODO
AUD-OP-01/2026	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, FONDOS PARTICIPACIONES, OTROS RECURSOS Y RECURSOS FISCALES 2025	ENERO 2026-MARZO 2026
AUD-OP-02/2026	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, FONDOS FAISMUN Y FORTAMUN 2026	ABRIL 2026-JUNIO 2026
AUD-OP-03/2026	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, FONDOS: FAISMUN 2025	JULIO 2026 - SEPTIEMBRE 2026
AUD-OP-04/2026	OOSAPAT.	OBRAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025	OCTUBRE 2026 - DICIEMBRE 2026

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS FINANCIERAS Y OPERACIONALES CON LA MISMA
005.6.7

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
CONTRALORÍA MUNICIPAL
005.1.7

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS FINANCIERAS Y OPERACIONALES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
Página 17 | 21
005.5.5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO TEHUACÁN, PUE.
2024-2027
Sanando Tehuacán



SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS

NÚMERO DE CONTROL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RUBRO	PERIODO
SEG-OP-01/2026	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, FONDOS PARTICIPACIONES, OTROS RECURSOS Y RECURSOS FISCALES 2025	ENERO 2026-MARZO 2026
SEG-OP-02/2026	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, FONDOS FAISMUN Y FORTAMUN 2025	ABRIL 2026-JUNIO 2026
SEG-OP-03/2026	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, FONDOS: FAISMUN 2025	JULIO 2026 - SEPTIEMBRE 2026
SEG-OP-04/2026	OOSAPAT.	OBRAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025	OCTUBRE 2026 - DICIEMBRE 2026

CONTROL INTERNO

Es un proceso efectuado por el Órgano de Gobierno, el Titular, la Administración y los demás servidores públicos de una institución, con objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir la corrupción.

SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS

NÚMERO DE CONTROL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RUBRO	PERIODO
CI-AOP-01/2026	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD Y EXPEDIENTES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	EJERCICIO 2026



GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Sanando Tehuacán

COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS A OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

005.6.7

[Handwritten signature]



GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Sanando Tehuacán

CONTRALORÍA MUNICIPAL

005.1.7



COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS FINANCIERA Y OPERACIONAL ADSCRITA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

005.5.7

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO TEHUACÁN, PUE. 2024-2027

Sanando Tehuacán

1970



FOR 2



FOR 2



NATIONAL ARCHIVES
AND RECORDS ADMINISTRATION
COLLECTIONS DIVISION
1000 PENNSYLVANIA AVENUE, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20540



METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS

El plan anual de auditoría ha sido diseñado para fiscalizar a las unidades administrativas, Juntas Administrativas y Paramunicipales, en temas de mayor impacto para la Administración pública Municipal, tomando como base la capacidad operativa de la institución, las fuentes de información y los criterios para la selección de las entidades a fiscalizar, con la finalidad de comprobar el estricto apego a los preceptos legales y a los principales constitucionales por parte de las entidades al recaudar, ministrar, administrar y aplicar los recursos públicos federales, estatales y municipales. Aunque, de origen no se ha programado ninguna auditoría derivada de una denuncia de situación excepcional, no se omite mencionar que de presentarse uno o varias durante el presente ejercicio, se atendieron conforme al mecanismo legalmente establecido para ello y acorde a los siguientes principios básicos. El desarrollo de las actividades plasmadas, puede ser sujetos a modificaciones, en función de la presunción de actos indebidos, por parte de los servidores públicos en unidades administrativas no contempladas.

Análisis de la capacidad operativa: Se refiere al examen de los recursos disponibles, tipos de auditoría o estudio a realizar, perfil y experiencia del personal y demás circunstancias que influyan en la capacidad para realizar auditorías.

I. Fuentes de información.

Son los informes de Avance de Gestión Financiera y algunos otros insumos para la planeación y programación, los cuales se deberán analizar para determinar su aplicación.

II. Criterios de análisis de información.

Son el conjunto de variables o componentes cuantitativos y cualitativos, que permiten desarrollar un diagnóstico de los sujetos, objetos y conceptos de fiscalización.

III. Criterios para la selección de entidades y programas presupuestarios a fiscalizar.

Consisten en las reglas de decisión o parámetros a partir de las cuales se orientarán la identificación de los sujetos y objetos de auditoría de mayor importancia o riesgo, se dividen en Criterios Irrefutables y Criterios Ponderables, como a continuación se describen:

Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS A OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO URBANO
005.17

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
CONTRALORÍA MUNICIPAL
005.17
Página 19 | 21

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO TEHUACÁN, PUE.
2024-2027
Sanando Tehuacán

III.1 Criterios Irrefutables

- I. Mandato legal: Existe una disposición normativa que obliga a su revisión.
- II. Solicitud de Fiscalización: Se consideran las entidades y autoridades que a petición fundada y motivada deben ser consideradas en el programa de auditorías y que son factibles de realizar.
- III. Denuncia fundada y motivada: En caso de existir una denuncia fundada con documentos y evidencias mediante las cuales se presume el manejo, aplicación a custodia irregular de recursos públicos de su desvío.
- IV. Solicitud de la Auditoría Superior: Se consideran las entidades que a petición de la Auditoría Superior del Estado y de la Federación deben ser considerados en el programa de auditorías.

III.2 Criterios Ponderables

- I. Monto de los recursos públicos que operan: Se seleccionan las entidades que operan mayor presupuesto de egresos.
- II. Ejecutores de obra pública: Se considerarán las entidades que registren obra pública construida para sí mismas o que sean constructoras para su utilización por terceros.
- III. Resultados de auditorías anteriores: Se incluyen entidades que en su última revisión la suma de las recomendaciones y acciones promovidas sea mayor al promedio obtenido en los últimos tres periodos auditados, en su tipo de entidad; o bien, si el importe de las recuperaciones probables es mayor al promedio obtenido en los últimos tres periodos auditados, en su tipo de entidad.
- IV. Entidades no fiscalizadas en los últimos 3 ejercicios: Se consideran las entidades que no han sido incluidas en los últimos 3 programas anuales de Auditorías, Visitas e Inspecciones.
- V. Entidades cuestionadas: Se consideran aquellas entidades que han sido objeto de algún señalamiento de presuntas fallas administrativas o dudas respecto al manejo de los recursos públicos por parte de diversos medios de comunicación, o bien, por algún organismo ciudadano.

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE
AUDITORÍAS Y OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON
LA MISMA
DA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS
FINANCIERA Y OPERACIONAL
ADSCRITA A LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL
005.5.5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
CONTRALORÍA
MUNICIPAL
005.1.7

- VI. Irregularidades financieras, contables, presupuestales y/o programáticas: Se elegirán las entidades que derivado de los cruces practicados a la información contenida en la cuenta pública e informes de avance de gestión financiera se detectaron diferencias que ameritan revisión; o bien, se elegirán las entidades que no hayan entregado información en alguno de los trimestres.
- VII. Licitación pública: Entidades Fiscalizables que realizaron convocatoria de Licitación pública para la adquisición y contratación de Bienes y Servicios.
- VIII. Impacto Social: Las entidades cuya naturaleza u objeto principal está directamente relacionado con aspectos que tienen un sensible efecto en la sociedad (desarrollo social, salud, seguridad pública, vivienda, educación y agropecuario).



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE
AUDITORÍAS A OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON
LA FISCALÍA
005.5.5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS
FINANCIERA Y OPERACIONAL
ADSCRITA A LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL
005.5.5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán
CONTRALORÍA
MUNICIPAL
005.1.7

SECRET
OFFICE OF THE SECRETARY OF DEFENSE
WASHINGTON, D.C. 20301
0-220

SECRET
OFFICE OF THE SECRETARY OF DEFENSE
WASHINGTON, D.C. 20301
0-220

SECRET
OFFICE OF THE SECRETARY OF DEFENSE
WASHINGTON, D.C. 20301
0-220